



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

Nº 17 • Diciembre 2023

CONTEXTO DIPLOMÁTICO

República Dominicana

BOLETÍN BIMESTRAL

Dirección de Estudios y Análisis Estratégicos



Nearshoring: La tendencia clave en la post-era de la globalización

Por Ariel Gautreaux,
Asesor Comercial del Ministro de Relaciones Exteriores

Desde la década de 1990, la economía mundial se ha caracterizado por un acelerado proceso de globalización comercial y financiera que se ha reflejado, principalmente, en la proliferación de las cadenas globales de valor. Bajo esta modalidad, las empresas transnacionales deslocalizan segmentos de sus procesos productivos a países en desarrollo con miras a beneficiarse de los menores costos laborales, los incentivos fiscales y el acceso a los recursos naturales, entre otras ventajas. Es el fenómeno conocido como “Offshoring”.

La lógica predominante en la organización de las cadenas globales de valor durante las tres décadas pasadas se centró en minimizar los costos. Esto se tradujo en una elevada concentración geográfica de la producción mundial de bienes estratégicos como los microprocesadores, los dispositivos médicos, los medicamentos y los fertilizantes.

En los últimos tres lustros, la economía mundial ha experimentado una serie de perturbaciones económicas, geopolíticas y sanitarias de gran magnitud: la crisis financiera internacional

de 2008-2009; las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China agravadas a partir de 2017; la pandemia del COVID-19, el conflicto entre Rusia y Ucrania y las tensiones entre Israel y Hamás.

La conjunción de estas coyunturas críticas ha debilitado a la globalización como motor de la economía mundial. De ese modo, dos variables cruciales del empuje de los años 1990 y 2000, a saber, el comercio y la inversión extranjera directa (IED), han mostrado un bajo dinamismo tras la crisis financiera. Mientras que entre 1990 y 2007 el volumen del comercio mundial de bienes se expandió a una tasa media del 6,3% anual, entre 2012 y 2021 apenas lo hizo a un 2,4% anual. Por su parte, solo en 2015 y 2016 los flujos anuales de IED superaron ligeramente su nivel máximo anterior a la crisis (1,9 billones de dólares), alcanzado en 2007. La participación del comercio de bienes en el PIB mundial alcanzó su nivel máximo histórico (25%) en 2008, y en 2021 llegó al 23%. Por su parte, la participación de los flujos de IED en el PIB mundial alcanzó su máximo (4%) en 2000, y en

2021 apenas llegó al 1,6%. A todo esto, agregamos que el más reciente Barómetro de Comercio de Mercancías de la OMC, publicado en marzo de 2023, sigue apuntando a un debilitamiento del crecimiento del comercio en términos de volumen, tras caer de 96,2 a 92,2 con respecto a la publicación anterior, cifra que se sitúa muy por debajo del valor de referencia de 100. El Barómetro de Comercio de Servicios, publicado en diciembre pasado también muestra una tendencia a la baja.

Sin embargo, los trastornos ocasionados por la pandemia y el conflicto en Ucrania han puesto de relieve la escasa resiliencia de las redes mundiales de suministro. En respuesta, algunas de las principales economías mundiales están emprendiendo iniciativas de política industrial que están apuntando a una importante reconfiguración de las cadenas globales de valor en los próximos años.

El conflicto en Ucrania ha acentuado la tendencia observada desde hace varios años hacia una importancia creciente de las consideraciones geopolíticas en el ámbito del comercio y las cadenas mundiales de suministro. En efecto, entre las autoridades de Europa y los Estados Unidos cada vez son más frecuentes los llamados a explorar estrategias de relocalización (reshoring), deslocalización cercana (nearshoring) y relocalización en países considerados “amigos” (friend-shoring).

Los países mejor posicionados para beneficiarse de eventuales procesos de deslocalización cercana son aquellos que ya forman parte de redes de producción centradas en los Estados Unidos debido a su proximidad geográfica, sus costos laborales relativamente bajos y la existencia de acuerdos de libre comercio con ese país, como los países centroamericanos y la República Dominicana.

En un contexto mundial en el que las principales potencias económicas están buscando avanzar en sus propios procesos de regionalización comercial y productiva, resulta indispensable reimpulsar el proyecto de la integración económica regional. Avanzar hacia unas cadenas regionales de suministro más integradas no solo genera escalas eficientes de producción y procesos de diversificación exportadora, sino que también promueve una mayor autonomía en sectores estratégicos.

La conformación de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), integrada por Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Ecuador, juega un papel importante para avanzar el nearshoring a nivel regional. De manera particular, la conformación de alianzas estratégicas entre estos países contribuye a articular cadenas regionales de valor más robustas, integradas, seguras y resilientes con miras a participar en el nuevo paradigma productivo de los Estados Unidos y otros mercados de importancia como Europa, de los cuales la ADD ya representa el tercer socio comercial de ambos en la región de ALC.

Finalmente, la confluencia de los elementos favorables antes descritos representa una oportunidad sin precedentes para la región y, en particular para los países de la ADD, para atraer a empresas que, en la búsqueda de disminuir costos e incrementar su resiliencia y cercanía con sus mercados y consumidores finales, establecen estrategias de regionalización de sus cadenas de suministro. De hecho, en este contexto, según afirmara el Banco Interamericano de Desarrollo, “América Latina podría incrementar sus ventas hacia los Estados Unidos en US\$70,000.00 millones anuales mediante el nearshoring”.



Aumento del Proteccionismo como consecuencia de la Pandemia COVID-19 y el rol de la Organización Mundial del Comercio

Por Sabrina Amparo Sosa,
Analista de Política Exterior
Dirección de Relaciones con Estados Unidos y Canadá

En el entendido del marco global del derecho comercial internacional, y tomando en consideración que la Organización Mundial del Comercio (OMC) tiene como función principal velar porque las corrientes comerciales circulen con la máxima fluidez, previsibilidad y libertad posibles, esta organización multilateral ha contemplado en sus fundamentos la regulación del proteccionismo desde su propia constitución en 1995. En este sentido, los miembros de la OMC tienen margen para adoptar las medidas comerciales que consideren necesarias para proteger la salud y el bienestar público, sin embargo, existen excepciones generales a la implementación de estas medidas.

Según la propia OMC, en el *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) del 1947*; en el *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994*; y en

el *Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)*, se establece que los países pueden hacer uso de instrumentos contenidos en tres acuerdos: el *Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC)*, el *Acuerdo sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF)* y el *Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC)* (OMC, 2020).¹

De ahí que, para el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la epidemia de COVID-19, una emergencia de salud pública de preocupación internacional (OMS,2020)² con la cual, el mundo estaría experimentando una gran alteración en la economía y el comercio global. Se percibió consecuentemente regulaciones y políticas implementadas a nivel mundial para enfrentar y contener la pandemia, con limitaciones



en la distribución de las vacunas por los países productores, en aras de asegurar su consumo doméstico, provocando una mayor brecha en la expansión y propagación del virus y sus variantes, así como también “restricciones sobre a las exportaciones de insumos médicos, de

protección personal, de facilitación de las importaciones, limitaciones a la movilidad, cierres de fronteras y los efectos de la incertidumbre generada por la emergencia sanitaria en la inversión extranjera directa”.(Besga, 2021)³

La Organización del Comercio detalló la dinámica de estas restricciones desde el año 2020, indicando que ha aumentado el ritmo de implementación de nuevas limitaciones por los Miembros de la OMC.

En este contexto, el Informe de la *Revisión General de la Evolución del entorno Comercial Internacional de la Organización del Comercio* detalló la dinámica de estas restricciones desde el año 2020, indicando que ha aumentado el ritmo de implementación de

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Estructura comercial y medidas económicas ante la pandemia de COVID-19 en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana. (2020). Obtenido en:Repositorio.cepal.org

² Organización Panamericana de la Salud, la OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia (www.paho.org)

nuevas limitaciones por los Miembros de la OMC, en particular, en lo que respecta a las exportaciones; primero, en el contexto de la pandemia, y más recientemente, en el contexto de la guerra

en Ucrania y la crisis de seguridad alimentaria.

Asimismo, el citado informe destaca que durante el período objeto de exa-

La mayoría de las 45 medidas relacionadas con la pandemia estaban dirigidas a las importaciones

men, 49 Miembros comunicaron 45 medidas sobre el comercio de mercancías relativas al COVID-19, principalmente medidas de facilitación.

De ellas, 42 se aplicaron durante el período objeto de estudio y 3 correspondían a 2020. La mayoría de las 45 medidas relacionadas con la pandemia estaban dirigidas a las importaciones

destinadas a facilitar el comercio y 197 (el 44,5%) eran restrictivas del comercio⁴.

Finalmente, en el caso particular de República Dominicana, con relación a 2019, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indicó que las exportaciones del período enero-marzo 2020 se redujeron, como consecuencia del establecimiento de medidas restrictivas en la mayoría de los socios comerciales de República Dominicana, tales como Estados Unidos, Canadá, España, Italia y Reino Unido (BID, 2020)⁵. De igual forma, la clausura de las exportaciones generó dificultades significativas en la venta de productos y una disminución en la capacidad competitiva.

Asimismo, el cierre de la frontera con Haití, quien es el segundo socio comercial de la República Dominicana impactó mayormente a las exportaciones de productos pecuarios en las cuales se observó una reducción drástica en marzo de 2020, según los datos del BID. No obstante, el país aplicó una serie de medidas destinadas a contrarrestar los impactos de la pandemia de COVID-19.

Entre estas medidas destacan las de carácter financiero y tributario, influyendo en la disponibilidad y acceso de los alimentos para la población. Las facilidades otorgadas para obtener financiamiento contribuyeron a que los sectores productivos, incluyendo la producción de alimentos, pudieran reestructurar sus operaciones en un momento en el que las ventas experimentaron una considerable reducción.



Número de medidas comerciales y relacionadas con el comercio adoptadas en el contexto de la COVID-19 desde el inicio de la pandemia.

	Facilitación	Eliminadas	Restrictivas	Eliminadas	Total
Importación	201	113	20	10	221
Exportación	29	16	168	141	197
Las demás	16	5	9	5	25
Total	246	134	197	156	443

Nota: Las revisiones de los datos se deben a los cambios llevados a cabo en la Base de Datos de Vigilancia del Comercio para ajustar con más precisión y actualizar la información disponible. Fuente: Secretaría de la OMC.

República Dominicana, con relación a 2019, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indicó que las exportaciones del período enero-marzo 2020 se redujeron, como consecuencia del establecimiento de medidas restrictivas.

(35, es decir, el 77,7%), mientras que el resto estaban dirigidas a las exportaciones (10, es decir, el 22,2%). De ellas, 15 (33,3%) eran de carácter temporal y ya se les ha puesto fin. En general, desde el inicio de la pandemia, los Miembros de la OMC y los observadores han aplicado 443 medidas comerciales y relacionadas con el comercio en el ámbito de las mercancías (Ver cuadro adjunto), de las que 246 (el 55,5%) estaban

³ María Margarita Vesga, B. (2021) Covid-19 y una potencial ola proteccionista: análisis de los efectos de la pandemia y los planes de recuperación de China en el comercio exterior. Revista Universidad Externado de Colombia, obtenido en (Revistas.uexternado.edu.co).

⁴ Revista General de la Evolución del Entorno Comercial Internacional, OMC (2022). Obtenido en: wto.org.



Comercio y Desarrollo Sostenible: Perspectivas y Retos para República Dominicana

Por Jean Marco Pou Fernández
Departamento para Asuntos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Es un dato incontrovertido que durante los últimos 30 años República Dominicana ha experimentado una transformación radical; de ser una de las economías con menor crecimiento y más alejadas de las tendencias globales, el país se ha convertido en una historia de éxito a nivel regional y global. La globalización, juntamente con los avances tecnológicos y de comunicación, han permitido un crecimiento económico líder en la región, convirtiéndose la República Dominicana en una de las economías más grandes de Centroamérica y el Caribe.

Sin embargo, este fenómeno, conocido como el "milagro dominicano", ha planteado nuevos retos en términos de desarrollo sostenible, lo cual ha implicado una insipiente necesidad de reevaluar los paradigmas comerciales y de crecimiento, con

miras a arribar a nuevos sistemas que promuevan la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Marco Normativo Nacional del Comercio y el Desarrollo Sostenible

El tema de la interrelación entre el comercio y el desarrollo sostenible, y su correspondiente interrelación, no es novedoso desde la perspectiva dominicana. El país, durante la última década, ha avanzado en el desarrollo de un marco normativo en materia medioambiental, el cual conjugue la referida aspiración con políticas públicas e indicadores medibles.

En este marco, el país cuenta con dos normativas innovadoras que inciden de manera directa en la transición hacia al comercio sostenible: la Ley de Planificación e Inversión Pública No. 498-06 y la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo, No. 1-12. En estas leyes, el Estado Dominicano estableció su aspiración de la construcción de un país próspero, de una democracia participativa y del afianzamiento de la justicia social y, puntualmente, la promoción de la diversificación de las exportaciones, fortalecer la competitividad de los sectores productivos y fomentar la integración en los mercados internacionales.

Perspectivas sobre el Comercio y el Desarrollo Sostenible

Durante los últimos años, la República Dominicana ha alcanzado importantes logros vis a vis en el comercio sostenible. El país, de primar un desarrollo desorganizado y destructivo, ha establecido importantes transformaciones para lograr una adecuación importante entre el comercio y el desarrollo sostenible.

Entre estos logros, es importante destacar que nuestro país ha establecido el compromiso de implementar una Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, la cual está destinada a garantizar un uso más eficiente de los recursos naturales y de la energía, y de producir y utilizar los productos y servicios de una forma menos nociva para el medio ambiente.

Esta transformación no para solamente en políticas, sino que también implica un cambio de mentalidad empresarial. Como bien indica el Informe Nacional Voluntario 2021, un 71.4% de las empresas encuestadas cuentan con políticas de gestión empresarial, un 37.2% cuenta con un personal encargado de sostenibilidad y un 41% de las empresas realizan el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA). Más de la mitad de estas son empresas grandes.

Así mismo, el sector productivo nacional ha reconocido ampliamente las interesantes oportunidades comerciales que existen como resultado de la transición a la sostenibilidad del comercio. Un claro ejemplo de esto es el sector agrícola, que

al abrazar métodos de producción sostenibles puede acceder a mercados internacionales que valoran la procedencia y producción responsable de los productos. La producción de alimentos orgánicos, por ejemplo, no solo satisface la demanda creciente de consumidores preocupados por la salud y el medio ambiente, sino que también agrega valor a los productos y potencia la competitividad en el mercado global.

En este caso en particular, el país se ha destacado por estos productos orgánicos, los cuales han ganado importancia en los mercados internacionales. Es importante destacar que República Dominicana es el 1er proveedor a nivel mundial de banana y cacao orgánico a la Unión Europea, destacándose por la fortaleza de este rubro en un mercado altamente competitivo y selectivo.

Desafíos para alcanzar el Comercio Sostenible

Al igual que otras naciones en vía de desarrollo con un perfil similar al nuestro, la República Dominicana enfrenta desafíos significativos en su camino hacia la implementación exitosa del comercio sostenible.

Uno de los grandes retos que enfrenta el país es la transición de un modelo comercial de la explotación de fuentes de energía no sostenible a fuentes renovables. Según destacó el Primer Informe Bienal de Actualización de la República Dominicana ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2020), las emisiones totales de gases de efecto invernadero tuvieron un aumento significativo. Sin embargo, en este mismo período, se produjo una explosión en el interés empresarial en los proyectos de energía renovable, convirtiéndose en el país en un hub regional, con 17 grandes centrales de energía renovable en construcción.

Otro reto importante es la inversión en infraestructura sostenible. La planificación y construcción de infraestructuras sostenibles son esenciales para evitar la degradación ambiental y social. La expansión descontrolada de proyectos de construcción puede resultar en la pérdida de áreas naturales y la alteración de ecosistemas sensibles. Con la reciente promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial, el país ha tomado importantes pasos para regular el uso del suelo, y la formulación y ejecución de planes de ordenamiento territorial a nivel nacional.

En conclusión, la República Dominicana enfrenta diversos desafíos en su camino hacia el comercio sostenible. La superación de estos obstáculos requerirá una acción colectiva y decidida por parte del gobierno, el sector privado y la sociedad en general. Abordar estos desafíos no solo contribuirá al bienestar del país y sus habitantes, sino que también sentará las bases para un desarrollo económico sostenible y equitativo en el futuro.

Economía digital: Retos y oportunidades para República Dominicana

Por José Guillermo Sarita,
Encargado de Integración Comercial
Dirección de Integración Comercial



Generalidades sobre la economía digital

Escuchar la canción o el álbum de preferencia; solicitar un taxi; ver una serie en cualquier dispositivo móvil o residencial; comprar boletos para el cine, un partido e incluso hacer reservas de pasajes aéreos y de hospedaje nunca había sido tan fácil, convirtiéndose, gracias al desarrollo de la economía digital, en una actividad cotidiana.

La economía digital no es un concepto unívoco. Esto se debe, esencialmente, a la naturaleza cambiante y evolutiva que enmarca esta materia. Sin embargo, para fines de contexto, es plausible mantener la idea propuesta por Rumana Bukht y Richard Heeks (2017) de que este término comprende la

parte de la producción económica derivada exclusiva o primordialmente de las tecnologías digitales con un modelo de negocio basado en bienes y servicios digitales (Carmen, Díaz, & Ruiz-Arranz, 2020), es decir, implica la relación entre las tecnologías en el entorno digital y las operaciones comerciales, maximizando su accesibilidad e incrementando sus resultados.

En efecto, esto va en perfecta sincronía con el avance de la globalización, un fenómeno que ha acelerado los procesos de digitalización, así como la interacción de usuarios con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Internet de las cosas (IoT), Big Data, eCommerce y otros elementos que forman parte la realidad comercial actual.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la economía digital ha expandido su campo de acción, impactando a sectores tradicionales como la agricultura, el turismo y el transporte, tendencia que está cambiando antiguos paradigmas y cuestionando nociones convencionales de cómo los mecanismos digitales afectan la vida de los seres humanos.

Es preciso indicar que producto de la pandemia de COVID-19, sus efectos, y particularmente las implicaciones de un confinamiento que lesionó las cadenas de producción y las operaciones del esquema comercial mundial, se incrementaron las exigencias de mecanismos digitales que pudieran dar respuesta a las altas demandas de los consumidores. De ahí que la economía digital habría pasado de ser una opción para convertirse en una necesidad.

Estos cambios en la dinámica de los procesos comerciales también habían dado señales importantes desde

hace unos años. Conforme estimaciones de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)*, en su informe sobre economía digital del 2019, estableció que para el año 2009, las empresas del sector del petróleo y el gas representaban el 36% del total de la capitalización bursátil de las primeras 20 a nivel mundial, muy por delante de las empresas de servicios financieros que correspondían a un 18%, así como las de tecnología y de servicios al consumidor, con un 16%. No obstante, para 2018, la proporción de estas últimas empresas se incrementó a un 56%, y el de las entidades financieras a un 27%, dejando a la categoría del sector petróleo y del gas con un 7% (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), 2019).

Retos y oportunidades para República Dominicana

En el caso particular de República Dominicana, la economía digital forma parte de las actividades frecuentes de los consumidores dominicanos en diferentes sectores, como entretenimiento (Netflix, Spotify), movilidad (Uber), transporte y alojamiento (Expedia, Airbnb, Booking), publicidad digital, medios digitales y Fintech, empresas que utilizan la tecnología para mejorar los procesos y servicios financieros.

Para el año 2019, República Dominicana obtuvo ingresos por valor de USD 4.1 mil millones, que representaron el 4.6% del PIB, el segundo más alto en la región.

En esta línea, de acuerdo con el BID, para el año 2019, República Dominicana obtuvo ingresos por valor de USD 4.1 mil millones, que representaron el 4.6% del PIB, el segundo más alto en la región, por debajo de Guatemala (USD 4.9 mil millones) y por encima de Costa Rica (USD 3.3 mil millones) (Carmen, Díaz, & Ruiz-Arranz, 2020). En el país, el mercado que ha tenido mayores ingresos es el de las Fintech, seguido del eCommerce.

A pesar de los buenos pronósticos, es preciso indicar que existen desafíos importantes que deben ser abordados a fin de aprovechar al máximo los beneficios de esta novedosa forma de hacer negocios. Uno de ellos radica en la necesidad de seguir cerrando la brecha digital y aumentar el acceso a internet de los dominicanos y dominicanas, teniendo especial atención en las zonas más remotas del territorio nacional.

Otro aspecto para considerar es la creación de infraestructura digital y mecanismos que estimulen la adopción de las tecnologías de información y comunicación. En ese sentido, también se agrega la necesidad de mantener el apoyo al desarrollo de capacidades para el manejo adecuado de estas herramientas, así como aquellas que permitan su proliferación.

Desde el punto de vista de las oportunidades, República Dominicana cuenta con un clima de negocios muy fértil y un crecimiento económico destacado, lo cual ha sido reconocido por instituciones internacionales, lo que le permite tener las condiciones favorables para la óptima utilización de las bondades que ofrece la economía digital por parte de los emprendimientos y las MiPymes. En suma, nos encontramos frente a una coyuntura histórica que nos abre infinitas posibilidades para beneficio de la economía, y en esa medida, para mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

República Dominicana en la encrucijada de un orden mundial cambiante: BRICS vs. G7

Por Rosanna Álvarez
 Analista de Política Exterior
 Dirección de Estudios y Análisis Estratégicos



La República Dominicana, posicionada como una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina y el Caribe, vio aumentar su PIB real en un 4,9% en 2022, impulsado por los servicios (Banco Mundial, 2023). Sin embargo, el PIB per cápita de \$8,604 enmascara una desigual distribución de riqueza a favor de las clases altas (ITA, 2022).

República Dominicana, como miembro formal de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) y como signatario del acuerdo comercial DR-CAFTA es un actor clave en la re-

gión del Caribe, máxime si se tiene en cuenta nuestros fuertes vínculos con los Estados Unidos.

En este contexto, por múltiples factores, la economía dominicana se enfrenta a un importante reto al momento de navegar por el cambiante orden mundial contemporáneo, pero particularmente frente a las alianzas financieras emergentes de las potencias en auge. Este artículo explorará las implicaciones del orden mundial cambiante, enfocándose en el grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) vs. el G7 (Alemania,

Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y la UE) para la República Dominicana.

BRICS: Un reto para el orden liberal internacional

El acrónimo BRIC fue acuñado por primera vez en una publicación por el economista de Goldman Sachs, Jim O'Neill (2001), titulada: "Construir una mejor economía mundial BRIC". El artículo buscaba capturar el futuro económico de Brasil, Rusia,

Entendiendo el giro

Con la celebración en agosto de 2023 de la XV Cumbre del BRICS en Johannesburgo, Sudáfrica, este grupo económico aumentó sustancialmente su alcance e influencia con el anuncio de su expansión al adherir seis nuevos miembros: Argentina, Egipto, Etiopía, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes, los cuales, a partir del 1 de enero de 2024 formarán parte de pleno derecho.

Con la adición de Arabia Saudita, los EAU e Irán, el BRICS incluirá a 3 de los mayores exportadores de petróleo miembros de la OPEC, quienes constituyen el 42% del suministro mundial del petróleo. A largo plazo, la expansión del BRICS será significativa para los mercados energéticos. Mientras más prevalecen las sanciones energéticas, más aumenta el comercio bilateral en otras monedas, como el renminbi chino o la rupia india (CSIS, 2023). Hoy, más de 40 países han mostrado interés y más de 23 han aplicado formalmente para entrar al bloque.

Dentro de los hitos de los BRICS para retar el orden liberal internacional, se encuentra la creación en 2014 del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) como alternativa al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional (Al Jazeera, 2023). En adición, se encuentra la creación de un mecanismo de liquidez llamado el Acuerdo de Reservas Contingentes para ayudar a los miembros con problemas de pagos (DW, 2023). Estas ofertas fueron atractivas para muchas otras economías en desarrollo y emergentes, que han tenido experiencias dolorosas con programas de ajuste estructural y medidas de austeridad del FMI.

Los esfuerzos del BRICS por la desdolarización en la economía global pueden ayudar a responder a la pregunta de si las potencias emergentes pueden ganar seguidores y liderar el cambio a escala global (Zoe Liu & Papa, 2022). La ampliación del BRICS representa una mayor partida de la población global, la economía y de la energía. Esto está dando señales de un potencial giro en el orden global en virtud de que estos países buscan alternativas al Club de París, dominado por Occidente (USIP, 2023).

El G7: el orden liberal internacional y la cumbre de Hiroshima

El Grupo de los Siete (G7) es un foro informal integrado por los jefes de Estado y de Gobierno de las economías más avanzadas del mundo, compuesto por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, fundado en 1975.

India y China. La plataforma de cooperación se formó oficialmente en 2009 y posteriormente, en 2010, se expande con la admisión de Sudáfrica al grupo económico y geopolítico convirtiéndolo en el BRICS (The Economic Times, 2023).

Para 2021, los BRICS representaban el 41% de la población mundial, el 24% del PIB global y más del 16% del comercio mundial. Los tres pilares del BRICS son: 1) Seguridad y Política; 2) Economía y finanzas; 3) Cultura e intercambios persona-a-persona (BRICS India, 2021).

Recomendaciones

El servicio exterior dominicano pudiera centrarse en las siguientes áreas clave para adaptarse al cambiante orden mundial:

1. **Diplomacia económica:** Construir puentes, fortaleciendo la cooperación económica y para la innovación con los miembros del BRICS y el G7 con miras a desarrollar capacidades locales en áreas clave de nuestra economía como la construcción, la agroindustria, los servicios financieros, la sanidad o el desarrollo de capacidades de adaptación climática.

• Fortalecer la integración regional para mejorar la competitividad y expandir los accesos a estos mercados

2. **Más cooperación,** más amistad y mayor entendimiento: Fomentar más inversiones y proyectos de cooperación en investigación y desarrollo, además de transferencia tecnológica aumentando la colaboración con socios internacionales en áreas de su especialidad.

• Promover caminos más sostenibles e inclusivos que busquen fortalecer los sistemas de producción nacional a través de la innovación y diversificando las asociaciones económicas

Se estima que los países del G7 colectivamente representan menos del 10% de la población global total (Richter, 2022) pero más del 46% del PIB global nominal. Considerando el PIB per cápita, los BRICS se encuentran rezagados ante el G7, en parte por su gran población (Forbes, 2023).

Tras la crisis financiera mundial, los países del G7 aumentaron colectivamente su PIB con una media de alrededor de 2% anual. En el 2020, el COVID generó un crecimiento atípico de -2% y en 2021, experimentaron una corrección del +10% en sus PIB (Forbes, 2023).

En mayo de 2023, durante la 49va Cumbre del G7, celebrada en Hiroshima, las naciones del G7 junto con algunos países del ‘Sur Global’ produjeron una de las más fuertes actuaciones que han tenido las cumbres del G7 desde sus inicios, sobre todo, teniendo en cuenta que la Cumbre se desarrolló en un contexto marcado por el declive del impacto económico del G7, y cuando el futuro de un orden global multilateral basado en el derecho internacional se encuentra en jaque.

La cumbre contó con la participación del presidente de Brasil, Lula da Silva, y del primer ministro de la India, Narendra Modi, en un esfuerzo orientado en “aumentar el alcance del G7 a los países del Sur Global para demostrar su contribución hacia asuntos de su interés”. Dentro de las conclusiones de la cumbre se encuentran: la Declaración sobre Ucrania; la Visión de Hiroshima sobre el Desarme; la Declaración Sobre Resiliencia Económica y Seguridad Económica; el Plan De Acción Sobre Economía De Energía Limpia y la Declaración De Acción para una Seguridad Alimentaria Mundial Resiliente.

Perspectivas sobre la Cumbre de Hiroshima

No obstante, en el marco de la Cumbre, OXFAM reportó que el G7 adeuda US\$13 trillones al Sur Global en ayuda prometida no pagada y financiación para la acción climática. A pesar de esto, el G7 les exige a los países del Sur Global pagar 232 USD\$ al día en concepto de amortización de la deuda hasta 2028 (OXFAM International, 2023).

Sin embargo, autores como Ramesh (2022) opinan que las intenciones del G7 parecieran girar sobre la contención más que por la inclusión del mundo en desarrollo pues, de no añadir miembros permanentes del Sur Global, el G7 permanecería igual que hace medio siglo y estaría yuxtapuesto a más de 6 billones de personas y más de la mitad de la economía global (The Hill, 2022).

3. Diplomacia digital: Mejorar los esfuerzos de diplomacia digital, para interactuar con las partes interesadas, promover la imagen del país e identificar nuevos motores de crecimiento que aumenten la resiliencia económica y la movilización del potencial productivo nacional.



Implicaciones para la Republica Dominicana

Para 2022, las tasas de pobreza indican un 27.7% de pobreza generalizada en República Dominicana, considerando que el umbral de pobreza es RD\$22,176 (390USD) por hogar de tres personas (Guillén, 2023). La República Dominicana es el exportador de oro número uno de América Latina y el Caribe. A su vez, es un importador neto de petróleo y gas natural, haciéndolo vulnerable a la volatilidad de los precios (Banco Mundial, 2023). Así mismo, la fuerte dependencia del país del turismo plantea riesgos, especialmente frente a los efectos del cambio climático y ante perturbaciones como la pandemia del COVID-19 (ITA, 2022) y los conflictos bélicos internacionales, como la guerra en Ucrania, o las tensiones entre Israel y Hamás.

Pese a ser la economía de más rápido crecimiento de América Latina, Republica Dominicana no puede permitirse la auto-complacencia. El creciente poder, expansión y crecimiento eco-

Actualizar, innovar y modernizar el modelo de desarrollo nacional, aumentando los lazos con ambos bloques económicos.

nómico de los países BRICS plantea retos y oportunidades. Un reto pudiera ser que la creciente competencia para la atracción de la inversión extranjera hacia los BRICS+ puede desviar la inversión potencial de otros países hacia la Republica Dominicana.

Actualizar, innovar y modernizar el modelo de desarrollo nacional, aumentando los lazos con ambos bloques económicos, además de diversificar los socios comerciales y de inversión, mientras de apoya más a los empresarios locales y el desarrollo industrial, ayudará a la República Dominicana a lograr un crecimiento más inclusivo y sostenible. De igual modo, aumentar la capacidad de adaptación climática y la modernización tecnológica, junto con la movilización y preparación del potencial productivo nacional, también ayudará a la economía a hacer frente a

las consecuencias económicas de eventos de causa mayor, como el COVID-19 (OECD, 2020) o las guerras emergentes.

Conclusión

Las cumbres de Johannesburgo e Hiroshima celebradas en 2023 marcaron hitos significativos en el orden económico mundial del siglo XXI. Es altamente probable que los BRICS continúen desafiando el orden liberal internacional. Frente a una nueva multipolaridad, la cuestión de si el G7 podrá contrarrestar la influencia del BRICS quedará como una pregunta abierta.

La adecuada instrumentalización y explotación de nuestra privilegiada posición geoestratégica desde la Política Exterior, sumado a nuestra estabilidad política y el clima de inversión favorable, junto con nuestros competitivos costes laborales, modernas infraestructuras marítimas, portuarias y zonas francas, son puntos críticos para crear nuevas oportunidades para las exportaciones dominicanas y el acceso a nuevos mercados no tradicionales.

La Denominación de Origen y su importancia en el desarrollo económico de la República Dominicana

Por Lisibell Cordero González

La imagen de un país juega un papel fundamental en la economía, ya que se traduce en un factor competitivo, lo cual puede influir de manera positiva en la comercialización de sus productos, por lo que fortalecer la marca país, a partir de la figura de Denominación de Origen, favorece la imagen positiva y añade valor a los productos con miras a su internacionalización.



En momentos de crisis, como los que se han vivido en los últimos años, la exportación se ha convertido en uno de los principales generadores de crecimiento económico y empleo en el mundo, priorizando dentro de la política exterior objetivos económicos y comerciales para fomentar la inversión, lo que ha potencializado la diplomacia

comercial. Mediante esta práctica, se ha impulsado la promoción de productos locales.

Las Denominaciones de Origen se enmarcan en una categoría especial de la Propiedad Industrial, que se refiere usualmente a un producto de origen agrario que tiene características que lo hacen distinto a productos de su misma categoría, conservando costumbres, prácticas tradicionales y otros elementos que le han conferido la reputación, y, sobre todo, que lo asocian directamente a su lugar de procedencia. Dichas características distintivas, que normalmente se traducen en una reputación de calidad, están vinculadas estrechamente con los factores naturales y humanos que convergen en el lugar donde se producen.

Desde la etapa de plantación, los factores naturales, tales como el clima y el suelo, inciden en la calidad de esos productos agroalimenticios. Posterior a la cosecha, interviene el factor humano, la forma en como el producto es tratado y manipulado, para obtener finalmente la calidad



que el consumidor identifica y degusta cuando adquiere un producto reconocido con una Denominación de Origen.

La Denominación de Origen se encuentra amparada desde instrumentos internacionales como el Convenio de París; el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC); y el Arreglo de Lisboa, aplicados por numerosas jurisdicciones alrededor del mundo, las cuales implementan a su vez normativas locales para la efectiva protección de este derecho de propiedad industrial. La República Dominicana no

se encuentra ajena a esta actividad de protección, encontrándose regulada por la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, teniendo así un alto potencial para promover e impulsar sus productos, y a la vez, promocionarlos como una potencia económica altamente atractiva en la región.

Denominación de Origen en los mercados internacionales

Este tipo de sello con calidad diferenciada está extendido en varias regiones del mundo. Europa tiene una tradición de

alrededor de 500 años de productos con certificados bajo una Denominación de Origen, tales como el vino de la Rioja, el queso Provolone Valpadana, entre otros, lo que constituye una verdadera tradición de consumo de productos de calidad diferenciada a partir de los sellos de origen.

En Latinoamérica, Perú es el mejor ejemplo de sinergia entre el Estado y el sector privado para la colaboración efectiva en la promoción, difusión y comercialización de Denominaciones de Origen. Estos actores han realizado alianzas estratégicas para posicionar su Denominación de Origen Pisco en más de 70 mercados

internacionales, por medio de agencias como la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), desde donde se impulsa una política pública para fomentar las exportaciones y atraer inversión extranjera a través de la Marca País Perú. La misma llega a las más grandes y reconocidas ferias internacionales con su producto por excelencia, el Pisco, siendo la bandera de orgullo que exhiben en cada continente donde se disfruta esta particular bebida.

Café de Valdesia: Estrategia estatal para impulsar la Denominación de Origen

En el caso de la República Dominicana, desde el año 2005 se empezó a gestar la posibilidad de que se reconociera un producto que ya contaba con una reconocida tradición. Para ello, se realizó un estudio para caracterizar los diferentes tipos de café que se tenía en distintas regiones del país, determinar cuáles ofrecían cualidades distinguibles que les permitiesen recibir protección como Denominación de Origen. A partir de ese momento, se produjo un esquema para buscar el reconocimiento de la Denominación de Origen "Café de Valdesia".

Al respecto, se instauró el Consejo Regulador, el cual ejecutó diversas tareas para identificar las cualidades del producto y agotar los pasos requeridos por la legislación local. De esta forma, en fecha 16 de julio del año 2010, se reconoció la primera Denominación de Origen de la República Dominicana, Café de Valdesia, por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), registro No. 10.

Una vez obtenido el reconocimiento local, se inició un proceso para el reconocimiento en la Comunidad Europea,

principal mercado del café dominicano. El referido proceso culminó en el año 2017, donde Café de Valdesia se convirtió en el único café del mundo reconocido por la Unión Europea como Denominación de Origen Protegida (DOP), y el único producto agroalimentario en tres continentes, a saber, Oceanía, África y América, que obtiene este sello de calidad bajo el sistema de registro comunitario europeo.



Este café, cultivado en las montañas de San José de Ocoa, Peravia y San Cristóbal, representa la punta de lanza para que República Dominicana sea conocida como una de las naciones más importantes en productos de origen del Caribe y la región. Para lograr esto, se necesita que desde el Estado haya una política pública que permita dar a conocer las Denominaciones de Origen dominicanas, promocionando la figura como tal,

generando una cultura en el consumidor para preferir productos protegidos bajo este sello.

La estrategia basada en la marca país debe estar puntualizada en dar a conocer en ferias internacionales los productos dominicanos con Denominaciones de Origen Protegidas. Así como también, realizar campañas internacionales promocionando la nación como uno de los mejores destinos del Caribe donde se puede tomar un café, un ron, degustar un aguacate que cuente con la certificación bajo un sello de origen que brinde una experiencia única en sabor, olor, cuerpo y calidad.

En otras palabras, como la República Dominicana cuenta con reconocidos productos de origen local, con características únicas y cualidades, que permiten destacarlos frente a otro país competidor, por lo que se necesita que Estado y al Sector Privado conformen un plan estratégico y que sea ejecutado como parte de la Política Exterior, Comercio e Inversión, por medio de instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, ONAPI, ProDominicana, entre otros.

Reputación, tradición, prestigio, distinción y calidad son cualidades que

Reputación, tradición, prestigio, distinción y calidad son cualidades que hacen especial a los productos

hacen especial a los productos, las cuales, arraigadas al medio geográfico, los contienen las Denominaciones de

Origen reconocidas en el país, incluyendo Café Valdesia, Café Barahona, Café Juncalito, Oro Verde Cambita (aguacate), Larimar Barahona y Ron Dominicano, este último reconocido en noviembre del año 2021. Todas estas Denominaciones de Origen pudieran convertirse, con una alianza entre el Estado, el sector privado y los productores, en la mejor carta de presentación de nuestra nación, siendo la diplomacia comercial el impulso necesario para su consolidación, no solo a nivel nacional y regional, sino también en la Comunidad Europea y en otras jurisdicciones.



   @MIREXRD  MIREXRDO

www.mirex.gob.do

Encargado: Anselmo Muñiz
amuniz@mirex.gob.do
Edición: Dirección de Comunicaciones

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREXRD).